

TEMA 3 Algunas consideraciones a partir de la metafísica

(El texto en azul no es necesario estudiarlo, sólo leerlo)

Orden ontológico, orden lógico y orden ético (o moral)	2
1. La metafísica	2
2. La causalidad	3
3. Acto y potencia	4
4. La composición del ente	5
5. Propiedades particulares: sustancia y accidentes	5
6. Las propiedades trascendentales unidad, verdad, bondad y belleza	6
7. La unidad trascendental u ontológica (trascendental <i>unum</i>)	6
8. El recorrido de la verdad: verdad ontológica o trascendental <i>verum</i> , verdad lógica y verdad moral	
8.1 Verdad ontológica o trascendental verum	7
8.2 Verdad lógica o verdad del conocimiento	8
8.3 Verdad moral	8
9. La bondad	9
9.1 La analogía del bien	9
9.2 El bien de la persona	10
9.3 Bondad ontológica o trascendental bonum	. 10
Los tres aspectos que caracterizan al bien	10
9.4 El bien para la persona	11
9.5 Bondad moral	11
9.6 El bien como valor	12
9.7 Los bienes y su jerarquía	12
Los "bienes" útiles	15
10. La belleza	16
11. Conclusiones	18



«Aquí se pone de manifiesto una tarea que reclama mayor atención de la que habitualmente se le presta, a saber: una fundamentación filosófica de las ciencias particulares (de la ciencia del lenguaje, del derecho, de la salud y la enfermedad, de la educación, etc.). Y esto con la intención de proporcionar a la especialidad correspondiente, así como al trabajo profesional que se basa en ella, la fundamentación de sentido que necesita, si es que ha de comprenderse correctamente y poder insertar su función en el todo de la cultura»¹.

ORDEN ONTOLÓGICO, ORDEN LÓGICO Y ORDEN ÉTICO (O MORAL)

Nuestra vida se desarrolla en tres órdenes o ámbitos en los que es importante reparar desde el punto de vista ético. Estos órdenes son:

- El **orden del ser** u **orden ontológico**. Lo que somos, lo que las cosas son, lo que la realidad es.
- El **orden del conocimiento** u **orden lógico**. Por el que conocemos lo que somos, lo que la realidad es y lo que podemos llegar a ser. Es el orden de nuestros pensamientos, razonamientos, etc.
- El **orden del obrar** u **orden ético o moral**. Es el orden de la realización, en el que desplegamos lo que podemos llegar a ser, a partir de lo que somos y por medio de nuestras acciones libres.

En nuestra vida, estos órdenes no se dan de forma aislada o separada, sino conjuntamente, y desde el punto de vista ético es importante integrarlos adecuadamente. Pues, en última instancia, de esa integración va a depender que entablemos y vivamos una relación adecuada con todo lo que nos rodea: con los demás, con nosotros mismos, con la sociedad, con la naturaleza, con las cosas... En definitiva, con toda la realidad, pues supone conocer lo que la realidad es y obrar respetando lo que es. Dicha integración se realiza mediante la acción, la acción virtuosa.

1. LA METAFÍSICA

El orden del ser es el orden de la realidad: de todo lo que es, de todo cuanto existe y conforma la realidad, de lo que somos. En él se encuentra el **fundamento de nuestras acciones y la referencia para darles el sentido y la orientación que precisan** en orden a la plenitud y a la felicidad que buscamos.

¹ Guardini, R. (2011). *La tarea del conocimiento*. En R. Guardini, *Tres escritos sobre la Universidad* (pp. 687-709). Navarra: EUNSA.



Aunque cualquier ciencia se ocupa del estudio de algún aspecto de la realidad, del estudio específico del ser se ocupa la Metafísica. Dadas las características de este estudio, la Metafísica nos ayuda a adquirir una **comprensión completa, profunda y unitaria** de la realidad y a descubrir la relación que existe entre los distintos saberes, la unidad del saber de la que hablábamos en el tema anterior:

Resto de las ciencias >>>

Filosofía >>>

Metafísica >>> (Filosofía primera)



La Metafísica consiste en *el estudio del ente* (objeto material: aspecto de la realidad que le interesa estudiar) *en cuanto ente, sus propiedades y sus causas* (objeto formal: perspectiva desde la que le interesa estudiar esa realidad). Por su objeto de estudio (el ente; ente es *lo que es, aquello que es, aquello que existe*), trata de comprender y explicar la estructura última de la realidad (el ser). Se trata, pues, de un saber radical, en el sentido de que va a la raíz, lo que le confiere una **función orientadora** de las demás ciencias.

2. LA CAUSALIDAD

La causa es aquello que se considera como fundamento u origen de algo, aquello que de algún modo influye en el ser de algo.

Para Aristóteles existen cuatro tipos de causas: material, formal, eficiente y final. Nos deja así un completo sistema de causas que ha heredado la filosofía y ha llegado hasta nuestros días. Suprimir alguna de ellas, como ocurre por ejemplo en los sistemas materialistas o mecanicistas, ha sido causa de **profundos errores** que han conducido a una **visión sesgada o deformada de la realidad**.

Las cuatro causas son:

- Causa material: aquello de lo cual y en lo cual se hace algo, en el sentido en que afirmamos que el Titanic o la Torre Eiffel están hechos de metal.
- Causa formal: acto o perfección intrínseca por el que una cosa es lo que es. En nuestro
 ejemplo anterior, el barco y la torre; algo que se encuentra en el metal como en su
 sujeto.

Nota importante: no confundir la causa formal con el contorno o figura externa (forma) de algo. En el hombre, por ejemplo, la causa formal es el alma² espiritual, para el caballo es su alma sensitiva de caballo. La materia orgánica en uno y en otro será similar (causa material), pero su causa formal, sus respectivas almas o principios vitales, les hacen ser cosas completamente distintas.

² La palabra *alma* viene del latín *anima* y con ella se designa el *principio vital* de los seres vivos, es decir, aquello que da vida (que anima) al cuerpo. De ahí que hablemos de seres animados o inanimados.



- Causa eficiente: aquella que con su acción produce o crea algo. Siguiendo con nuestro ejemplo, la causa eficiente del Titanic es Thomas Andrews (el ingeniero naval) y de la Torre Eiffel es Gustav Eiffel (el ingeniero civil).
- Causa final: fin con el que o para el que se hace algo; en nuestro ejemplo, el transporte naval de pasajeros y mercancías en el caso del barco o la expresión estético-arquitectónica de la torre. Cualquier acción, movimiento o tendencia tiene siempre un para qué (un sentido, una finalidad).

3. ACTO Y POTENCIA

Acto y potencia, metafísicamente hablando, son:

- Potencia: capacidad de ser o llegar a ser (capacidad de recibir, de tener, de obrar, etc.).
- Acto: cualquier perfección de un sujeto (el color de esa rosa, ese árbol, este libro, las operaciones de entender o amar, los accidentes de un ente, el propio ente...). Acto es lo que ya es, a diferencia de la potencia, que es lo que puede ser (capacidad de), pero todavía no es.

La potencia se ordena a su acto propio, que la determina, la completa, la perfecciona. Así, la bellota se ordena a la encina como a su acto propio: la bellota no se convertirá en manzano o en cualquier otra variedad de árbol, pero sí en encina.

Metafísicamente hablando, lo perfecto es el ser: «lo que es». Por eso, el acto se compara a la potencia como *lo perfecto a lo imperfecto* (lo que es a lo que todavía no es, pero puede serlo). Así, podemos hacer la distinción entre ser (perfección) y ser perfecto (perfección plena). Cuando un ente (algo que ya es) desarrolla lo que hay en él en potencia (capacidad de), es más perfecto. Desarrollar nuestras capacidades nos hace más perfectos.

Hay que distinguir, pues, entre:

- Poder ser, capacidad de ser (imperfección; potencia).
- Ser (perfección; acto) y
- Ser perfecto (perfección plena; acto pleno).

La persona, por el hecho de ser, tiene un grado de perfección. En la medida en que pone en juego sus facultades y desarrolla sus dimensiones de acuerdo con su naturaleza, se perfecciona, es más perfecta (en el sentido en que se desarrolla más). Por ejemplo, un estudiante de ingeniería decimos que es un *ingeniero en potencia* (imperfección). Una vez que se titula y ejerce su profesión ya es un *ingeniero en acto* (perfección). Si, además, se convierte en un *buen ingeniero*, habrá alcanzado mayor perfección y podremos decir que *es más* porque se ha desarrollado más y ha convertido en acto otras potencias (otras capacidades).









Hablando en estos términos, éticamente debemos plantearnos cuál es el acto propio al que se ordena la persona como persona, es decir, qué le corresponde ser como tal (como persona). O, con otras palabras, qué está llamada a ser la persona en tanto que persona. Llamada que va más allá de lo profesional y en la que se integra lo profesional. La persona está llamada a una plenitud que consigue en o por medio de la realización del bien.

Si recordamos el primer principio de la moralidad, «hay que hacer el bien y evitar el mal», apuntar a una ética de mínimos podría conducirnos simplemente a "evitar el mal", sin embargo, con esta disposición, mucho bien que estamos llamados a realizar y que podríamos hacer, tanto a los demás como a nosotros mismos, quedaría en el tintero. En estos casos, además, habría que preguntarse hasta qué punto esa actitud sería ética, pues cuando omitimos un bien debido (un bien que sí deberíamos hacer), cometemos un mal conocido como omisión, por lo que no está tan clara la neutralidad moral de nuestras acciones. Es interesante, pues, que apuntemos a una ética de máximos, es decir, a hacer el mayor bien que esté en nuestra mano, desarrollar toda la capacidad de bien que tenemos, todo el potencial (potencia) que tenemos en este sentido.

4. LA COMPOSICIÓN DEL ENTE

Ente es **«lo que es»** (*id quod est*), aquello que existe, que forma parte de la realidad. No cabe una noción más universal.

Los principios constitutivos de todo ente son **el ser y la esencia**. La esencia es el **modo de ser**, también llamada **naturaleza**³. Todo lo que existe: el árbol, la casa, el pájaro, etc., tiene su modo particular de ser, su propia naturaleza.

De cada uno de estos principios (ser y esencia), se derivan unas propiedades, que son:

- De la esencia, tenemos las propiedades particulares del ente, también llamadas géneros supremos, categorías o predicamentos. Son dos: la sustancia y los accidentes (los accidentes se clasifican en nueve tipos).
- **Del ser**, tenemos las **propiedades trascendentales** del ente o simplemente los trascendentales (del ser). Son siete, nosotros estudiaremos cuatro de ellos: unidad, verdad, bondad y belleza.

5. PROPIEDADES PARTICULARES: SUSTANCIA Y ACCIDENTES

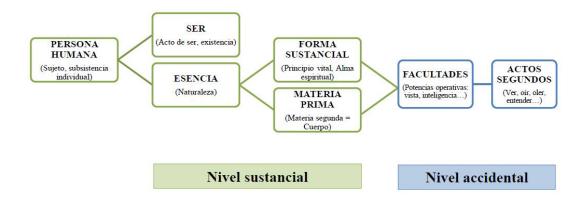
Aristóteles identificó los distintos modos de ser presentes en la realidad: sustancia y accidentes. A esta división dio el nombre de *categorías* (también *predicamentos, géneros supremos*). Estas categorías se dividen, ante todo, en **sustancia y accidente**. Son **los dos modos fundamentales de ser a los que puede reducirse toda la realidad**:

³ *Materia y forma* constituyen la esencia del ente corpóreo: la forma da el ser a la materia, haciéndola ser y haciéndola ser lo que es.



- La **sustancia** es aquella realidad a cuya esencia o naturaleza le compete ser en sí, no en otro, por eso es subsistente (de ahí, el nombre de substancia o sustancia, ya que subsiste por sí misma). Al mismo tiempo, la sustancia es sujeto o sustrato en el que se asientan los accidentes.
- Los accidentes, por su parte, son aquellas realidades que no subsisten por sí mismas, sino que son en otro (como el color, la vista, los pensamientos). Su ser lo toman de la sustancia, inhieren en ella, constituyendo las determinaciones de la sustancia.

Estos conceptos nos permiten elaborar el cuadro metafísico de la persona:



6. LAS PROPIEDADES TRASCENDENTALES UNIDAD, VERDAD, BONDAD Y BELLEZA

Las propiedades del ser, denominadas *propiedades trascendentales* o, simplemente, los *trascendentales* del ser, son siete. Como comentamos anteriormente, dado el interés que nos ocupa, sólo nos fijaremos en cuatro de estas siete propiedades, que son:

- El trascendental *unum* (uno) o *unidad ontológica*; por el cual decimos que el ente (todo ente) es uno, es decir, algo indiviso.
- El trascendental *verum* (verdadero) o *verdad ontológica*; por el cual decimos que el ente (todo ente) es verdadero.
- El trascendental *bonum* (bueno) o *bondad ontológica*; por el cual decimos que el ente (todo ente) es bueno.
- El trascendental *pulchrum* (bello) o *belleza ontológica*; por el cual decimos que el ente (todo ente) es bello.

En el ámbito de lo creado, las realidades espirituales gozan de mayor bondad y verdad, y tienen más unidad –son más simples- que las materiales.

7. LA UNIDAD TRASCENDENTAL U ONTOLÓGICA (TRASCENDENTAL UNUM)

La unidad propia del ente significa que cada cosa que existe es en sí misma indivisa, es decir, que tiene cierta unidad fruto de una cohesión interna que la hace ser indivisa. La unidad trascendental no es otra cosa que la indivisión propia del ente.



La destrucción de la unidad, la división interna, comporta necesariamente la pérdida del ser. Así, por ejemplo, si se desmonta un coche, deja de ser lo que era; y mientras cada pieza continúe por su lado, difícilmente puede seguir considerándose un coche. La unidad, por tanto, va siempre ligada al ser; por eso los animales, las personas y las sociedades de los más diversos géneros custodian con tanto ahínco su unidad: está en juego su misma supervivencia (su ser).

Por ejemplo:

- La familia, la nación, la amistad, etc.: la existencia de estas realidades está supeditada a la existencia de los lazos que las conforman. Rotos esos lazos, se pierde la cohesión entre sus miembros, desaparece la unidad y, con ella, desaparecen estas realidades.
- La solidaridad, que podemos analizarla desde dos perspectivas:
 - Ontológica: como especie (especie humana), existen unos lazos que nos unen a todo el género humano. Más si cabe cuando hay relación entre nosotros.
 - Ética: se refiere a la acción solidaria. Esta acción encuentra su fundamento en el nivel ontológico. A medida que se realizan acciones solidarias, se estrechan los lazos y se fortalece la unidad. En la medida en que dejan de realizarse, los lazos se debilitan.

8. EL RECORRIDO DE LA VERDAD: VERDAD ONTOLÓGICA O TRASCENDENTAL VERUM, VERDAD LÓGICA Y VERDAD MORAL

Tener un conocimiento verdadero de la realidad es fundamental para tener una mirada justa sobre ella, posicionarnos de la manera adecuada y, así, poder actuar conforme a lo que la realidad es, respetándola, etc. Es propio en la búsqueda de la verdad, por otra parte, hacerlo en comunidad, en diálogo, y compartirla.

Al hablar sobre la verdad, debemos distinguir entre:

- Verdad ontológica o trascendental verum.
- Verdad lógica o verdad del conocimiento.
- Verdad moral.

8.1 Verdad ontológica o trascendental verum

Decimos que el ente es verdadero porque es inteligible, es decir, porque puede conocerse con verdad, tal cual es. La realidad (el ser) se muestra como es y puede conocerse tal cual es. Distinto es que, debido a su complejidad, a veces resulte difícil de conocer. Este es el trascendental verum, verdad de las cosas o verdad ontológica (verdad del ente). Esta verdad, como podemos observar, se funda en el ser de las cosas, es decir, en lo que las cosas son, y encuentra relación con el alma humana por medio de la inteligencia, que conoce.



8.2 Verdad lógica o verdad del conocimiento

La verdad lógica se funda en la verdad ontológica y consiste en la adecuación entre nuestro juicio y la realidad, es decir, cuando lo que afirmamos en nuestro juicio coincide con la realidad. Aquí tiene su origen la Teoría del conocimiento o epistemología que, como vimos, se ocupa de la verdad del conocimiento. Entre la verdad lógica y la verdad ontológica, por tanto, se da una relación causal: las cosas son y nosotros las conocemos como son (cuando las conocemos correctamente). La verdad del conocimiento tiene su causa, pues, en la realidad.

Al tomar conciencia de esa adecuación el entendimiento puede corregir sus errores. Corrige cuando ve que falta concordancia entre su juicio y la realidad, cuando se da cuenta de la falta de adecuación entre ellos. La inteligencia busca la verdad, por lo que aquello que finaliza la tendencia de la inteligencia es la verdad. Cuando la alcanza, el alma se aquieta, descansa. Mientras no la alcanza, la busca.

La falsedad, en sentido estricto, sólo se da en el entendimiento humano, como un defecto suyo, cuando se equivoca al decir qué son las cosas. Pues el ente, en cuanto tal, es siempre verdadero: siempre se da a conocer como es, siempre se da a conocer con verdad.

8.3 Verdad moral

Para completar nuestras consideraciones sobre la verdad, hemos de hablar por último de la verdad ética o verdad moral, que es cuando al obrar procedemos con verdad, con autenticidad, y buscando el bien, es decir, cuando nuestras obras (lo que pensamos, decimos, hacemos) concuerdan con la verdad y con el bien. Las cosas son como son y han pasado como han pasado, si no las explicamos y las contamos como son, estamos falseándolas y mintiendo y manipulando a las personas que nos escuchan. Es inmoral inventárnoslas para acomodarlas a nuestros intereses. Debemos conocerlas, aceptarlas y reconocerlas como son.

La verdad moral constituye una forma de justicia en el sentido más estrictamente ético de este vocablo. Pues, salvo que concurran circunstancias que hagan moralmente necesario el abstenerse de manifestar la realidad, es un deber de justicia el no ocultarla ni desfigurarla. Ello presupone, claro está, que esta -la verdad- sea conocida. Por tanto, la verdad moral se funda en la verdad lógica y esta, a su vez, en la verdad ontológica. La verdad hay que entenderla, pues, en clave relacional: la realidad es la que es, nosotros la conocemos y obramos en base a ese conocimiento.

El recorrido de la verdad Verdad moral

Verdad lógica

Verdad ontológica



Tenemos, por tanto:

- 1. Una realidad por conocer, pero que se deja conocer.
- 2. La adquisición del conocimiento de esa realidad.
- 3. La realización de la acción ética, buena, responsable.



Cuando conocemos bien una realidad, podemos tomar buenas decisiones, que a la vez sean responsables, respetando lo que esa realidad es y desarrollando todo su potencial. Si no la conocemos, poco podremos hacer, y lo que hagamos, probablemente lo haremos mal. Es irresponsable actuar sin conocer la realidad que tenemos entre manos (casi con toda probabilidad "el avión se estrellará").

La cuestión de la verdad, como vemos, tiene implicaciones muy importantes desde el punto de vista ético, como son:

- El conocimiento de la verdad y el bien, pues, de lo contrario, ¿cómo podríamos realizarlos?
- Las cuestiones del error, de la duda, de la opinión, de la certeza, de la evidencia, de la mentira, de la manipulación, etc. En el reino animal, el ser humano es el único ser que, haciendo uso de su libertad, es capaz de mentir.
- La libertad como virtud (libertad moral), que consiste en la elección según la verdad.

¿Es lo mismo seguir un camino que otro? ¿Me construyo igualmente como persona siguiendo un camino u otro?

9. LA BONDAD

Suponiendo la buena voluntad de la persona, es decir, su disposición para buscar y realizar el bien, si tuviéramos que sintetizar en una idea cuál puede ser la clave o la dificultad de llevar esa vida buena (ética) podríamos decir que reside en:

Articular bien la cuestión del bien, en la práctica, en la vida, en lo concreto del día a día.

9.1 La analogía del bien

El bien, al igual que el resto de los trascendentales, debe ser considerado análogamente, dada las variedades que presenta. Un mismo término se predica análogamente de dos realidades distintas cuando se atribuye a cada una de ellas de manera en parte igual y en parte diversa. Por ejemplo, tanto un alimento como la amistad son bienes, pero se trata de bienes de distinta índole; tanto su modo de ser como el beneficio que proporcionan a la persona son diferentes.



O cuando decimos "hace buen tiempo" o "Pepe es una buena persona". Debido a esta analogía, establecer los siguientes conceptos y distinciones nos ayudará a articular bien esta cuestión: en qué consiste el bien de la persona, la bondad ontológica, el bien para la persona, la bondad moral (valor moral), el bien como valor y la jerarquía de los bienes.

9.2 El bien de la persona

El bien de la persona consiste en su plenitud o perfección, es decir, en desarrollar plena y armónicamente lo que es. Para conseguir esta plenitud y armonía, hay que considerar las distintas perspectivas:

- 1. Respecto a sus dimensiones (básicamente, nos referimos aquí a las físicas o corporales).
- 2. Respecto a su capacidad operativa (facultades).
- 3. En relación con la consecución de un fin (sabiduría, santidad, comunión, etc.).
- 4. En relación con la **capacidad de comunicar a otros la propia perfección** (lo que uno es, tiene, etc.). Soy más perfecto, me desarrollo más, cuando transmito a otros mis propias perfecciones, es decir, cuando pongo al servicio de los demás mis capacidades, mis facultades, mis talentos, lo que soy, lo que tengo, etc.

9.3 Bondad ontológica o trascendental bonum

Todo aquello que forma parte de la realidad está dotado de una serie de **cualidades o perfecciones debidas a su ser** por las que decimos que son **bienes**. Es lo que se conoce como **bondad ontológica** (bondad del ente). Desde este punto de vista, cualquier ente que consideremos es un bien pues, por el mero hecho de existir, está dotado de esta bondad (siempre tendrá alguna cualidad o perfección).

El ente, por tanto, en cuanto dotado de alguna perfección, es **apetecido** (querido, buscado, necesitado) por otros entes carentes de dicha perfección y tiene, así mismo, la **capacidad de perfeccionarlos**, gracias a dicha perfección. En estos sentidos decimos que el ente es bueno.

LOS TRES ASPECTOS QUE CARACTERIZAN AL BIEN

A partir de lo expresado en el apartado anterior, podemos deducir los tres aspectos del bien, es decir, los tres aspectos que confieren al ente su razón de bien:

- 1. **Apetibilidad**: el bien, debido a su perfección, es apetecido (querido, buscado, necesitado), por aquello que carece de dicha perfección.
- 2. **Perfectividad**: el bien, debido a su perfección, perfecciona a otros (difundiendo su perfección: el bien es difusivo de sí).



3. **Finalidad**: el bien es un fin, es decir, se tiende a él como a un fin. Este aspecto es clave para distinguir entre un bien y un medio, como veremos más adelante al hablar de los "bienes" útiles.

La bondad ontológica, pues, es otra propiedad trascendental del ente (propiedad debida a su ser), que se relaciona con el alma humana por medio de la voluntad, que 'apetece' (usando el término clásico), es decir, que quiere, que busca, que necesita. Estas consideraciones sobre el bien constituyen la base de la moral, que entronca con la metafísica precisamente a través de la noción de bien. A la Metafísica le corresponde considerar la bondad del ente, proporcionando así las bases sobre las que se asienta la Ética, que trata sobre el problema del bien moral, esto es, el bien de las criaturas libres en cuanto se relacionan con el último fin.⁴

9.4 El bien para la persona

Un bien para la persona es algo objetivo y real que se busca por sí mismo y que, siendo adecuado a nuestra naturaleza, contribuye a nuestro desarrollo y perfeccionamiento.

9.5 Bondad moral

El hombre elige siempre un bien, pero no siempre elige bien.

Este último uso de la palabra bien está calificando al acto de elección, no al objeto elegido. A esto se refiere la bondad moral, a la bondad que caracteriza los actos humanos cuando se realizan con recta razón conforme a las exigencias de la ley natural, es decir, cuando mi acción se dirige a aquellos bienes que nos desarrollan y perfeccionan. El bien o valor moral reside, por tanto, en el comportamiento humano y consiste en la congruencia y el respeto de dicho comportamiento con la naturaleza humana.

El comportamiento humano comprende todo ese proceso que va desde que pienso en un bien, valoro si conviene o no y las distintas opciones para conseguirlo, me determino por una de ellas, los medios que elijo para conseguirlo y los pasos que doy hasta alcanzarlo. **Todo este proceso es el que he de articular correctamente**, si es que quiero llevar una vida buena (ética).

⁴ Cf. Aertsen, J.A. (2003), *La filosofía mediaeval y los trascendentales. Un estudio sobre Tomás de Aquino*, Navarra: Eunsa, col. Pensamiento medieval y renacentista.



9.6 El bien como valor

Existen muchos tipos de bienes, a los que podemos también llamar valores en la medida en la que se adecúan a las exigencias de nuestra naturaleza, pues *el valor es todo ente en cuanto guarda relaciones de adecuación con otro ente, es decir, en cuanto puede aportarle algo*. ⁵ Lo referimos particularmente a la persona. El valor reside en la cosa en sí (en sus cualidades, características, etc.), por eso se trata de algo objetivo y se identifica con el bien, aunque desde el punto de vista del sujeto se haga una valoración subjetiva en función de la conveniencia, es decir, en función de la adecuación de ese bien a las necesidades actuales del sujeto.

Es frecuente el uso del término valor en estos dos sentidos:

- Valor como algo abstracto que debe encarnarse, convertirse en virtud.
 Honradez, generosidad, gratitud > ser honrado, generoso, agradecido
- Valor = bien (+ una relación de adecuación).

Alimento que puedo comer (bien y valor) / que no puedo comer (bien, pero no valor). Reloj para una persona que ve (bien y valor) / para un ciego (bien, pero no valor). Un litro de agua en el desierto (bien y valor) / un litro de amoniaco (bien, pero no valor).

El ingeniero, a partir de los bienes de los que dispone, **crea valor** cuando desarrolla proyectos que se adecúan cada vez mejor a las necesidades de las personas y las sociedades, y las satisfacen eficazmente. El ingeniero **sirve a la sociedad creando valor** desde su trabajo ingenieril. Por otra parte, al ofrecer este servicio **adquiere el compromiso** de hacer un uso eficiente de los recursos, de no dañar/perjudicar el medioambiente, etc.

9.7 Los bienes y su jerarquía

Cabe, por tanto, la ordenación de los bienes en función de su capacidad para perfeccionar más o menos a la persona, es decir, en función del valor que tengan para desarrollarla o perfeccionarla. Elaboramos esta ordenación o jerarquía en función del siguiente criterio:

Un bien (un valor) será tanto más importante, ocupará una categoría más elevada, en cuanto perfeccione a la persona en un estrato cada vez más íntimamente humano.

Según este criterio, podemos establecer con carácter general una primera clasificación de los bienes para la persona de la siguiente manera:

• Los bienes sensibles: son los bienes propios del cuerpo. El bien sensible es un bien verdadero del que se alimentan las pasiones del hombre. Estas son óptimas,

⁵ Gutiérreza Sáenz, R. (2019), *Introducción a la ética*, México: Esfinge.



simplemente hay que ordenarlas porque no son racionales. La doctrina de las virtudes morales radica aquí.

• Los bienes racionales: son los bienes propios de la dimensión racional o espiritual del ser humano. De acuerdo con su naturaleza racional, será el bien racional el que le conduzca a la plenitud de su ser.

Siguiendo a Gutiérrez Sáenz (2019), podemos desglosar esta primera clasificación de los bienes para la persona en cuatro grandes categorías, de la siguiente manera:

- 1. Bienes/valores infrahumanos.
- 2. Bienes/valores humanos inframorales.
- 3. Bienes/valores morales.
- 4. Bienes/valores religiosos.
- 1. BIENES/VALORES INFRAHUMANOS. Son aquellos que **perfeccionan a la persona en sus estratos inferiores**, en lo que tienen de común con los otros seres, como por ejemplo los animales. Aquí se encuentran valores tales como el placer sensible, la fuerza, la agilidad, la salud física, etc.

Es importante aclarar, en contra de los dos extremos que se suelen tomar respecto de la valoración del placer, que el placer sensible es ciertamente un valor, un bien positivo que perfecciona a la persona, aunque en un nivel todavía no netamente humano. En un extremo se sitúan los que lo rechazan al considerarlo como malo o pecaminoso, como es el caso del puritanismo. En el extremo opuesto encontramos posturas como el hedonismo, doctrina que coloca al placer sensible como centro de todos los valores, cuando en realidad ocupa la categoría inferior dentro de toda la escala de valores. Lo mismo puede decirse de la fuerza, la agilidad o la destreza. Son ciertamente valores que perfeccionan al ser humano, pero no ocupan, ni mucho menos, el primer puesto. Pensemos en la inversión (desorden) de los valores que, en este sentido, observamos en la actualidad.

Así mismo, es importante señalar que el placer, siendo un bien que viene asociado a otros bienes, por lo general, no es / no debe ser el criterio utilizado para discernir el bien que más conviene, puesto que hay cosas buenas (convenientes o necesarias) que, más que placer, en un primer momento causan pena, dolor, desazón o disgusto, como puede ser un tratamiento médico, el estudio o el trabajo, mientras que otras, siendo placenteras, no son convenientes, como estar de ocio cuando hay que trabajar o preparar un examen, fumar cuando uno está enfermo de los pulmones o comer algo que nos gusta si nos sienta mal.



- 2. BIENES/VALORES HUMANOS INFRAMORALES. En esta segunda categoría, de nivel superior a la primera, se pueden colocar todos los valores humanos, es decir, aquellos que son exclusivos del hombre, que perfeccionan los estratos que sólo posee el ser humano, pero quedan al margen del aspecto moral, como son:
 - Bienes económicos, como la riqueza y todo lo que expansiona la propia personalidad (entendido como ese conjunto de bienes y actividades que integran la riqueza de una colectividad o un individuo, RAE).
 - Bienes noéticos; los referidos al conocimiento: el saber, la ciencia, etc.
 - Bienes estéticos, como la belleza, la gracia, el arte, el buen gusto.
 - *Bienes sociales*, como el poder de la nación, el prestigio, la organización, la eficiencia, la prosperidad, etc.
 - Etc.
- 3. BIENES/VALORES MORALES. En tercer lugar, siempre ascendiendo, se encuentran los valores o bienes morales, es decir, las virtudes morales. Entre ellas destacan el amor, como adhesión al bien; las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza; la humildad, la amistad, la veracidad, etc. Virtudes que, además del desarrollo personal que producen, favorecen en gran medida el **encuentro** y la **comunión** entre las personas, aspectos de gran importancia para la vida del hombre.

Existen dos diferencias de las que se deriva fundamentalmente su superioridad con respecto a los bienes anteriores. Veamos cuáles son:

- Los valores morales perfeccionan a la persona en sí misma, de tal modo que la hacen mejor persona (por tanto, más persona), pues se sitúan en un nivel más íntimo dentro de la personalidad humana. En cambio, los de la segunda categoría perfeccionan al hombre en cierto aspecto, exclusivo del hombre (como profesional, como erudito, como artista, como gobernante), pero no en su núcleo propiamente personal. Por ejemplo, la virtud de la justicia hace al hombre más noble, de mayor dignidad personal, de mayor calidad en su persona misma; en cambio, la ciencia o la riqueza perfeccionan al hombre en cierto aspecto, pero no en su núcleo propiamente personal.
- Los valores morales dependen exclusivamente de la libertad y disposición de la persona, mientras que en los otros valores, aun cuando la libertad también tenga parte en la consecución de ellos, no dependen sólo de ella. La riqueza, por ejemplo, puede heredarse. En cambio, como nos decía Aristóteles, las virtudes no se heredan, sino que las consigue la persona en el ejercicio de su libertad con esfuerzo, constancia, dedicación, etc. Ser un erudito está bien. Si además eres una persona buena, mucho mejor.

Las virtudes morales son hábitos que adquiere el sujeto que le capacitan para la realización del bien. Al adquirirlas y ponerlas en práctica, las facultades de la persona se ordenan, se desarrollan y se fortalecen de un modo especial y, por tanto, la persona. De esta forma se



produce su *desarrollo moral*, su desarrollo como persona, siempre que con las virtudes también integre correctamente los bienes y las normas.

Algunas cualidades propias del valor moral, o de la persona con alto valor moral, son:

- a) El valor moral perfecciona a la persona en cuanto tal, mientras que los demás valores perfeccionan al individuo en aspectos parciales o periféricos. Por eso decimos: «Como profesional es muy bueno (en el sentido de que conoce muy bien su trabajo y lo realiza con eficacia), pero como persona no lo es tanto».
- b) La persona con valor moral no es mezquina, egocéntrica, interesada exclusivamente en su propio bienestar y comodidad. El valor moral la lanza fuera de sí misma, en un amor noble, desinteresado, de benevolencia.
- c) La persona con valor moral manifiesta una triple armonía. Su conducta es congruente con lo que piensa, dice y hace. Es lo que se llama coherencia y autenticidad: pensamientos, palabras y acciones expresan lo mismo, es la naturaleza humana que está realizándose de forma armoniosa.
- d) La persona que actúa con valor moral tiene puesta su atención en el valor intrínseco del acto que ejecuta (estando en sintonía los factores de la moralidad: el objeto de la acción y la intención con la que se realiza), de manera que su atención no se dirige en primer lugar al beneficio propio, aunque no lo excluya, y asume con responsabilidad las consecuencias de su acción.
- e) La persona con valor moral manifiesta y contagia una felicidad que surge de su propia interioridad (por el bien que realiza) y, gracias a ello, se comporta de forma generosa, amable, desinteresada.

Estas son algunas de las cualidades que caracterizan a las personas con valor moral y que nos hacen descubrir su valor y grandeza, a la vez que ponen de manifiesto su superioridad con respecto a los valores/bienes mencionados anteriormente.

4. BIENES/VALORES RELIGIOSOS. Ocupando la cumbre de esta jerarquía están los valores sobre humanos, sobrenaturales o valores religiosos, pues son una participación de Dios, que está en un nivel superior a las potencias naturales del hombre. Son la santidad, la amistad divina (la gracia), y, en general, las virtudes teologales: fe, esperanza y caridad. Estos valores perfeccionan al hombre de un modo superior. Aquí se deja la puerta abierta a todo lo sobrenatural que proviene de Dios. Su estudio corresponde a la Teología.

LOS "BIENES" ÚTILES

Además, podemos hablar de los "bienes" útiles, aunque a estos es importante considerarlos no como bienes sino como lo que son, es decir, como **medios**, porque en realidad son medios que



se utilizan para adquirir otros bienes (recordemos el aspecto de *finalidad* que caracteriza al bien). Los "bienes" útiles no se aman por sí mismos, sino porque procuran otros bienes, por eso son medios y no fines, de ahí que no les atribuyamos el valor de bien por sí mismos y los consideremos como simples medios. Es importante dar al "bien" útil el estatus que le corresponde y no confundirlo. El utilitarismo y el pragmatismo del siglo XIX invierten este orden, de manera que convierten en fines lo que no son más que puros medios. El orden consiste en poner cada cosa en su lugar, lo que es fin como fin y lo que es medio como medio o útil. La Ética nos enseña y ayuda a ordenar racionalmente los bienes. Por tanto, no debemos confundir el bien con la utilidad ni con el resultado económico o rentabilidad, etc.

Hay muchas cosas que no son útiles o no resultan rentables y que son (muy) buenas. Por ejemplo, aquellas que forman parte del ámbito afectivo y del amor dejarían de ser buenas por el solo hecho de ser inútiles desde un punto de vista práctico y utilitario. El bien, que en ocasiones reporta utilidad, no puede ser considerado sin embargo como mera utilidad.⁶

A partir de esta exposición que hemos hecho de la jerarquía de los bienes/valores, se desprenden algunos aspectos cuya consideración desde el punto de vista ético es importante:

- No todos los bienes tienen el mismo valor, pues no todos aportan y perfeccionan de la misma manera, por lo que hemos de tener en cuenta la jerarquía que existe entre ellos y respetarla, articulándolos bien.
- El desorden en el uso de los bienes trae consigo el desorden en la persona. Vemos aquí la necesidad de las normas y las virtudes para guiarnos en su discernimiento y ayudarnos en su realización. Los bienes tienen que ir de la mano con las normas y las virtudes. No respetar este orden lleva a anteponer bienes inferiores a otros superiores, como ocurre con el hedonismo o con aquellas actitudes que ensalzan los valores del cuerpo, la fuerza o la destreza frente a otros valores superiores. O como hemos visto con el utilitarismo.

10. LA BELLEZA

Las cosas, al ser conocidas, causan agrado al que las contempla. Esta propiedad de los entes que se caracteriza por agradar al ser contemplados es lo que llamamos belleza ontológica. Si nos remitimos a su efecto, la expresión que podría definir la belleza es «agrado por contemplación» (como dice Tomás de Aquino: «quod visum placet», «aquello que visto agrada»). Pero la belleza, en rigor, como hemos dicho al principio, no es el sentimiento de agrado, sino aquella propiedad que, estando presente en el ente, produce agrado por contemplación. Esa propiedad que hace bella a una cosa procede, en último término, del ser de

⁶ Resulta interesante la distinción que hace san Agustín entre *fruor* (gozar, disfrutar) y *utor* (servirse de, usar, utilizar): con los bienes racionales y sensibles disfrutamos, alcanzamos gozo, felicidad, nos hacen bien. Los bienes útiles no producen fruición (gozo, felicidad), simplemente los usamos, son simples medios.



la cosa. Así, la belleza ontológica es otra propiedad trascendental del ente, una perfección trascendental que se sigue del ser de los entes y que conlleva también una relación entre el ente y el alma humana, por medio de la inteligencia y de la voluntad.

A diferencia de los bienes, que para beneficiarnos de ellos y disfrutarlos, de alguna manera hay que poseerlos, por lo que se tiende a ellos tratando de conseguirlos o adquirirlos ("de poseerlos"), a la belleza tendemos contemplativamente, es decir, nuestra tendencia hacia lo bello no se satisface por medio de la posesión de lo bello, sino de su contemplación (arte, museos, naturaleza...).

¿Es la belleza algo objetivo o subjetivo? A partir del siglo XVIII se va a desarrollar una tendencia que acentuará la dimensión subjetiva de la belleza. Sin embargo, la belleza no es meramente algo subjetivo, pues lo bello es el ente, que es algo objetivo. Hay algo bello en la cosa que es aprehendido por el alma y produce un momento de complacencia en quien lo contempla. Esto nos da un fundamento objetivo de la belleza, sin quitar su componente subjetiva. Hay, pues, una belleza en las cosas que no es exclusiva de la percepción del hombre, es decir, hay una belleza objetiva (o un fundamento objetivo para la belleza) y una vivencia subjetiva de la belleza. La belleza, por tanto, al igual que ocurre con la verdad y la bondad, se funda en el ser de las cosas, por eso podemos hablar de la belleza como algo objetivo. Hablar de belleza ontológica, trascendental u objetiva es hablar de lo mismo.

En relación con la belleza, surgen otras preguntas de interés, como por ejemplo: ¿qué interés o importancia tiene la belleza para la persona? ¿por qué? ¿hasta qué punto? ¿qué valor tiene para mí la belleza y cómo la integro en mi vida? De una forma o de otra, toda persona tiene una sensibilidad hacia lo bello, es algo que no nos deja indiferentes. La belleza mueve nuestras vidas, además de muchas cosas en el mundo (personas, profesiones, dinero, etc.). Los medios y las profesiones que se sirven de la belleza para transmitir, comunicar y llegar a los demás, ¿sirven a la persona? ¿O se sirven de la belleza para sus propios intereses, para manipular, etc.? ¿Qué consideraciones éticas se deberían tener en cuenta en las profesiones relacionadas con la belleza: diseño, publicidad, moda, arte, etc.?

Recapitulando los cuatro trascendentales tratados y su relación con el alma humana, tenemos:

- Trascendental unum (uno) o unidad ontológica; significa que el ser del ente está dotado de una cierta cohesión interna que le hace ser una unidad indivisible, indivisa.
- Trascendental verum (verdadero) o verdad ontológica: significa que el ser es inteligible, es decir, se deja conocer de forma verdadera.
- Trascendental bonum (bueno) o bondad ontológica: significa que el ser del ente está dotado de perfecciones y por eso es "apetecido" (querido, buscado, necesitado) por otros entes y puede perfeccionarlos, se tiende a él como a un fin; por todo ello decimos que es bueno.



 Trascendental pulchrum (bello) o belleza ontológica: significa que el ser del ente está dotado de una propiedad por la cual causa agrado al ser contemplado.

El alma humana se relaciona con la realidad con todo su ser, y especialmente a través de su inteligencia, su voluntad y su afectividad, a través de las cuales capta toda esta riqueza del ser y la busca.

11. CONCLUSIONES

Los contenidos tratados en este tema nos aportan unos fundamentos consistentes y nos ayudan a descubrir la profunda relación que existe entre los órdenes ontológico, lógico y ético (orden de la realización):

- Ontológico: la realidad está llena de posibilidades y dotada de unidad, verdad, bondad y belleza.
- Lógico y ético: sólo conociendo adecuadamente la realidad y queriendo su bien y el nuestro podemos respetarla/nos y ser capaces de desplegar todas sus posibilidades y las nuestras. Para ello necesitamos una disposición, una actitud moral: querer hacer el bien y esforzarnos por realizarlo, respetando la jerarquía de los bienes y su adecuada integración con las normas y las virtudes.



La acción humana **genera realidades nuevas** (no ser > ser; no *ex nihilo*); si además se trata de una **acción ética** (ordenada hacia el bien), **producirá bien y generará valor**, y esto nos hará **ser más y mejor persona**, es decir, **nos transformará de manera personal y, por ende, transformará la sociedad**.

La vida humana es **vida en relación**: con los demás, con nosotros mismos, con el resto de las realidades, con Dios... ¡Qué buenas son las relaciones que nos hacen bien! Este tema nos ha ayudado a profundizar y a comprender que esas relaciones, las buenas, son las que se basan en la unidad, la verdad, el bien y la belleza, **aquellas que respetan, cuidan y hacen crecer estas propiedades trascendentales, tanto en nosotros como a nuestro alrededor**. El bien moral es el que depende de nosotros, de nuestra libertad. **En nuestras manos está el realizarlo**.